

# Ayuntamiento de Camargo

Sello de Salida



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



2120001K1Y082G6T11HQ

SEC16I2J7

10-06-22 11:15

Asunto

Traslado de acuerdo - RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y ESCUELA DE MÚSICA EN EL CENTRO MUNICIPAL "LA VIDRIERA" CURSO 2021/2022

Destinatario

CONCEJALIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y GESTIÓN CENTROS CULTURALES VIA NO ESPECIFICADA

**D. JOSE LUIS DE VICENTE GONZÁLEZ, secretario del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria)**

Pongo en su conocimiento que la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria de fecha 01 de junio de 2022, adoptó entre otros el siguiente Acuerdo:

**3º.- CONCEJALIA DE CULTURA, PATRIMONIO Y GESTIÓN CENTROS CULTURALES. RESOLUCIÓN CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES CON DESTINO A LA REALIZACIÓN DE CURSOS DE EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y ESCUELA DE MÚSICA EN EL CENTRO MUNICIPAL "LA VIDRIERA" CURSO 2021/2022. EXPTE SEC/178/2022.**

La Junta de Gobierno Local, considerando:

Primero.- Que se ha tramitado expediente para la concesión de subvenciones con destino a la realización de cursos de Expresión Artística correspondientes al curso 2021/2022, conforme a la convocatoria aprobada por la Junta de Gobierno, publicado extracto en el BOC N° 29 de 11/02/2022.

Segundo.- Que se ha incorporado al expediente informe de la Intervención municipal relativo a la existencia de crédito con destino al abono de los gastos derivados de la presente convocatoria.

Tercero.- Que se ha emitido valoración técnica de las solicitudes presentadas, que obra en el expediente.

Cuarto.- Que se ha emitido Dictamen por la Comisión Informativa de Cultura en sesión de fecha 25-05-2022, en su calidad de Comisión de Valoración de la presente convocatoria, conforme a la base 6ª de la misma.

Por lo expuesto, la Junta de Gobierno Local, actuando por delegación de la Sra. Alcaldesa, en virtud de Decreto de delegación de atribuciones de 20 de junio de 2019, ACUERDA, por unanimidad:

Primero.- CONCEDER subvenciones con destino a la realización de cursos de Expresión Artística a los solicitantes que se relacionan a continuación y por los importes que se detallan, lo que supone un total de 1.184,00 € con cargo a la partida 330 481 00 "Becas Cursos Expresión Artística" del presupuesto prorrogado para el año 2022:

# Ayuntamiento de Camargo



Negociado y Funcionario  
SEC.- Secretaria  
18.- CDL

Código de Verificación



2120001K1Y082G6T11HQ

SEC16I2J7

10-06-22 11:15

EXPEDIENTE	NIF	CURSO	MOTIVO DENEGACIÓN
CUL/97/2022	13789840Y	DANZA ESP. + CERAMICA INF.	EXCEDER EL BAREMO ESTABLECIDO

Lo que traslado a Vd. a los efectos oportunos En Camargo, a 10 de junio de 2022.

Firmado Electrónicamente por:

El Secretario General  
D. José Luis De Vicente González  
13-06-2022 08:16

